III SALÓN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA XÀTIVA





 El Salón está organizado por AFSA

**Agrupaciò Fotogràfica Setabense d'Aficionats - (Xàtiva, España)**

Patrocinio de la FIAP - Nº 2016/458

Patrocinio la CEF - I/2016/23

Patrocinio de la FLF – I/2016/08

**Presidente del salón:**

Eugenio Vila

C/ Sant Pere, 37

46800 Xàtiva

Teléfono 607221296                        afsaxativa@gmail.com

**Jurado del Salón:**

Jose Beut Duato

AFIAP – ECEF

Txema Lacunza

AFIAP - MFCF3 - MCEF/Bronce

Javier Fernández Ferreras

MFIAP - MCEF - ER-ISF

**Suplente:**

Julián Negredo Sanchez

EFIAP/B – PSAPID5 - MCEF – DISF – MFCF

**CALENDARIO**

Inicio de recepción de fotografías

01/07/2016

Fecha límite de recepción

20/11/2016

Fallo del jurado

26 y 27/11/2016

Notificación de resultados

18/12/2016

Entrega de premios

20/01/2017

Proyección pública del

09/01/2017 al 21/01/2017

Envío de premios, y la clave para la descarga del catálogo digital 20/01/2017

**BASES**

El Salón está abierto a todos. Tiene el patrocinio de la FIAP de la CEF y de la FLF, y por tanto se regirá por sus respectivas normas y será puntuable para la obtención de sus distinciones y títulos honoríficos.

**1.- SECCIONES**

A.- Libre (según especificaciones para blanco y negro de la FIAP)

B.- Libre (en color)

C.- Calle indistintamente en color, o blanco y negro

**2.- FORMATO Y PRESENTACIÓN**

* El número máximo de obras es de cuatro por sección.
* No se podrá presentar la misma imagen en más de una sección.
* Las imágenes deben ser presentadas según las instrucciones de la página del Salón <http://www.afsaxativa.org/>
* Tamaño de la imagen: Para la proyección y el catalogo en .pdf, las imágenes se presentarán en formato JPG, con una compresión entre 8 y 10. El tamaño mínimo de imagen es 2400 píxeles en su lado mayor.
* El equipo de proyección tiene una resolución nativa XGA (1.024 x 768 píxeles)
* El autor premiado, enviara el archivo de la fotografía premiada, con la resolución nativa de la cámara empleada para la toma de la fotografía, y en formato .tif.

**3.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

* La cuota de inscripción es de 15.- € (20.- US$) independientemente de las secciones en las que concurra  el participante.
* La única forma admitida de pago será a través de PayPal, siguiendo las instrucciones de la página web <http://www.afsaxativa.org/>

**4.-** **PREMIOS**

* Premio especial FIAP Distintivo azul al autor que obtenga mayor número de fotografías aceptadas en las tres secciones.
* Medalla Dorada de la FIAP a la mejor fotografía de cada sección
* Medalla Plateada de la FIAP a la 2ª mejor fotografía de cada sección
* Medalla Bronceada de la FIAP a la 3ª mejor fotografía de cada sección
* 18 menciones de Honor FIAP (6 en cada sección)
* Medalla Dorada de la CEF a la mejor fotografía de un autor español de cada sección
* Medalla Plateada de la CEF a la 2ª mejor fotografía de un autor español de cada sección
* Medalla Bronceada de la CEF a la 3ª mejor fotografía de un autor español de cada sección
* 18 menciones de Honor CEF (6 en cada sección)
* Medalla Plateada de la FLF a la 4ª mejor fotografía de un autor español de cada sección
* 6 menciones de Honor FLF (2 en cada sección)

**NOTAS**

1. Las obras de autores que no abonen los derechos de inscripción, antes de la fecha límite de recepción (20/11/2016), no serán juzgadas ni se les enviará la clave del catálogo digital.
2. El autor de las obras se reconoce autor de las mismas, y estar en pleno derecho de que éstas sean expuestas y publicadas en cualquier medio, cediendo este derecho a la Agrupaciò Fotogràfica Setabense d'Aficionats y sus organismos superiores FLF, CEF y FIAP, siempre mencionando autor y título de la obra. Los organizadores y organismos superiores se eximen de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de cualquier índole de terceros.
3. Este concurso tiene el Patrocinio FLF, CEF y FIAP y es puntuable para la obtención de sus títulos honoríficos, por ello el concursante concede la autorización a los organizadores y sus organismos superiores FLF, CEF y FIAP, a que sus datos personales sean mecanizados, siempre en el ámbito exclusivo de la divulgación artística de sus obras, y publicación de sus méritos y premios para la obtención de distinciones FLF, FIAP y CEF.
4. Todas las partes de la imagen deben estar fotografiadas por el autor quien dispone del derecho de autor de todas las obras que ha presentado.
5. Por el solo hecho de someter sus fotos o archivos a un certamen bajo el patrocinio de la FIAP, el participante acepta sin excepción ni objeciones los siguientes términos:

- las imágenes enviadas pueden ser examinadas por la FIAP, para establecer si cumplen con el reglamento y condiciones de la FIAP, aun cuando el participante no sea miembro de la FIAP

- la FIAP puede utilizar todos los medios a su disposición para esta comprobación.

- cualquier negativa a cooperar con la FIAP, o a someter los archivos originales tomados por la cámara o, la falta de pruebas suficientes, serán sancionadas por la FIAP,

- en caso de sanciones por el incumplimiento de las reglas de la FIAP, el nombre del sancionado será publicado en cualquier medio y forma útiles para informar de estas infracciones a los diferentes organizadores.

1. La notificación de los resultados se efectuará de forma individualizada y serán publicados en la web del concurso <http://www.afsaxativa.org/>
2. Cada participante recibirá la clave para la descarga del catálogo.
3. La decisión del jurado será inapelable.
4. La participación en el salón implica la total aceptación de estas bases.